



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 4760/2010

Córdoba, 15 de Abril de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la II° Cátedra de O.R.L., Prof. Dr. Roberto Brain, en la que solicita la renovación de las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Ernesto OLSEN (Legajo N° 12955);

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Secretario Académico de esta Facultad a fojas 5;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 8;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Ernesto OLSEN (Legajo N° 12955) en la II° Cátedra de O.R.L., Hospital San Roque, desde el 01-04-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORDA CHALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

CTC.sm.smz

168

